



**ANALISIS DEL SECTOR PARA CELEBRAR UNA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL ASISTENCIALES**

	CÓDIGO	VERSIÓN:	FECHA:
--	--------	----------	--------

FECHA	Abril 13 de 2026
ÁREA	GERENCIA
OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE PERSONAL ASISTENCIAL MEDICOS ESPECIALISTAS Y AUXILIARES DE ENFERMERÍA PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE CAMPO DE LA CRUZ.

**ASPECTOS GENERALES**

Procede gerencia a realizar un análisis del sector, como elemento previo a la contratación de servicios para vinculación de personal asistencial.

En primera instancia se presenta una síntesis de las motivaciones de la necesidad. En consecuencia, es justo anotar que, para desarrollar el fin misional de esta IPS, debe vincular personal asistencial. Para cumplir con las obligaciones con aseguradores y población general, se debe propender por la búsqueda de vínculos legales de recursos humanos de esta área de la medicina y ciencias de la salud. En general, el desarrollo de la ciencia ha exigido que, solo se contrate personal con formación en conocimientos científicos y con técnicas reconocidos por las autoridades nacionales en sus diferentes protocolos, de acuerdo con la homologación legal, registros y con la experiencia requerida por esta entidad.

En esta primera parte se puede dejar anotado que, en la capital del Departamento, existen 10 facultades de medicinas y ciencias de la salud, que forman médicos, enfermeras, psicólogas, nutricionistas, auxiliares de salud y otros. Sin duda es una fuente de aporte de personal. Pero igualmente existen en Cartagena una cuatro facultades. Por lo demás existen en ambas ciudades, gran cantidad de escuelas de formación para el trabajo que también forman a auxiliares de salud y técnicos.

Por otra parte, se presenta una particularidad regional, condicionada por los aspectos geográficos, En efecto, existen en el cono sur departamental, cuatro Empresas Sociales del Estado ubicadas en Campo de la Cruz, Suan, Candelaria y Santa Lucia, que operan de alguna manera en consonancia y comunicación permanente, en aspectos complementarios de la atención y respaldo antes circunstancias intempestivas. Igualmente se encuentran muy cercanas IPS territoriales en Palmar de Varela, Sabanagrande y Ponedera que con menor frecuencia se articulan con esta IPS. No obstante, es innegable que estas ESE, tienen una alta rotación de personal médico y enfermeras en algunos casos, que hacen de la oferta laboral, flexibles y susceptibles de movilización en el empleo.

La entidad viene desarrollando una estrategia institucional orientada al fortalecimiento de su capacidad resolutive mediante la ampliación progresiva de su portafolio de servicios. Durante la vigencia 2025 se adelantaron gestiones con las Entidades Responsables de Pago (ERP) que operan en el municipio, obteniéndose aceptación para la prestación de servicios especializados, particularmente en Ginecología y Ecografías. Paralelamente, la ESE inició procesos de adecuación física y organizacional para fortalecer la prestación de servicios de especialidades básicas en la sede principal.

La estrategia institucional se encuentra alineada con las políticas nacionales de fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), el Modelo de Atención en Salud Territorial y las acciones de fortalecimiento de la red pública hospitalaria.

Adicionalmente, mediante Resolución 2763 del 29 de diciembre de 2025, el Ministerio de Salud y Protección Social asignó recursos por valor de cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000) destinados al fortalecimiento de los servicios de medicina especializada por consulta externa y apoyo ocasional a hospitalización y urgencias, situación que incrementa la necesidad institucional de disponer del talento humano especializado requerido para garantizar la adecuada ejecución de dichos recursos.



**ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CELEBRAR UNA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL ASISTENCIALES**

CÓDIGO

VERSIÓN:

FECHA:

Por otra parte, se debe determinar aspectos como el tipo de contratación, que en estos casos, podría orientarse hacia la prestación de servicios personales. En cuanto a los plazos contractuales, se considera que la entidad utilizando la experiencia pasada, en la cual ha contratado a seis meses, debería analizar el comportamiento del personal, su apego a las políticas institucionales y su atención al usuario, para facilitar el vínculo

## 2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La demanda corresponde a las necesidades de atención especializada identificadas en la población usuaria de la ESE Hospital Local de Campo de la Cruz.

De acuerdo con la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) con corte al tercer trimestre de 2025, la población objeto de atención asciende a 25.066 personas, distribuidas de la siguiente manera:

Curso de vida	Población
Primera infancia	1.861
Infancia	2.666
Adolescencia	2.791
Juventud	4.343
Adulthood	8.860
Vejez	4.545
Total	25.066

La composición poblacional evidencia una importante concentración de población adulta, que representa el 35,3 % del total de afiliados, seguida por los grupos de juventud y vejez, los cuales concentran una proporción significativa de usuarios susceptibles de requerir atención especializada en Medicina Interna, Ginecología y Psiquiatría.

La información analizada muestra además que 11.077 personas registran diagnósticos médicos conocidos, cifra superior a la población identificada como sana (9.380 personas), lo cual evidencia una carga importante de enfermedad y una necesidad creciente de seguimiento clínico especializado.

Igualmente, la presencia de población infantil y adolescente equivalente al 29,1 % del total de afiliados justifica la necesidad de fortalecer la atención especializada en Pediatría.

En salud mental se identifican 213 personas con diagnósticos registrados, además de una población expuesta a factores de riesgo derivados de pobreza, desempleo, informalidad laboral, violencia intrafamiliar, desplazamiento, migración y vulnerabilidad social, circunstancias que sustentan la necesidad de incorporar la especialidad de Psiquiatría.

## 3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

La ESE Hospital Local de Campo de la Cruz proyecta la prestación de servicios especializados en:

- Ginecología.
- Pediatría.
- Medicina Interna.
- Psiquiatría.



**ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CELEBRAR UNA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL ASISTENCIALES**

CÓDIGO

VERSIÓN:

FECHA:

Para ello dispondrá de cuatro (4) consultorios exclusivos ubicados en un módulo independiente de consulta externa, permitiendo la operación simultánea de las cuatro especialidades.

La prestación de los servicios se realizará exclusivamente en la sede principal de la ESE, una vez cumplidos los requisitos de inscripción y habilitación establecidos por la normatividad vigente y registrados en el REPS.

La producción institucional proyectada para el período comprendido entre febrero y julio de 2026 es la siguiente:

Especialidad	Producción proyectada semestre
Ginecología	1.488
Pediatría	1.488
Medicina Interna	1.488
Psiquiatría	1.488
Total	5.952

La capacidad instalada propuesta permite atender la producción programada dentro de horarios similares a los establecidos para consulta externa de medicina general y odontología.

#### 4. ANÁLISIS DEL MERCADO

El mercado de prestación de servicios médicos especializados en Colombia se caracteriza por la existencia de una amplia oferta de profesionales independientes y empresas prestadoras de servicios de salud que desarrollan actividades asistenciales mediante contratos de prestación de servicios profesionales.

Las especialidades de Ginecología, Pediatría, Medicina Interna y Psiquiatría hacen parte de las especialidades médicas reconocidas por el Sistema General de Seguridad Social en Salud y cuentan con disponibilidad de profesionales habilitados para ejercer en el territorio nacional, debidamente registrados en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS).

De igual manera, existe disponibilidad de auxiliares de enfermería registrados en RETHUS, con competencias para apoyar procesos asistenciales ambulatorios, programas de promoción y mantenimiento de la salud y atención especializada.

Lo anterior permite concluir que existe pluralidad de oferentes potenciales capaces de ejecutar satisfactoriamente el objeto contractual.

### ASPECTOS TECNICOS

#### 5. ANÁLISIS TÉCNICO

La necesidad institucional requiere la contratación de:

Médico Especialista en Ginecología	1
Médico Especialista en Pediatría	1
Médico Especialista en Medicina Interna	1
Médico Especialista en Psiquiatría	1
Auxiliar de Enfermería	3



**ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CELEBRAR UNA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL ASISTENCIALES**

CÓDIGO

VERSIÓN:

FECHA:

Total recurso humano requerido: siete (7) personas.

Los profesionales deberán cumplir los requisitos exigidos por la normatividad vigente para el ejercicio de su profesión y encontrarse inscritos en el RETHUS.

## 6. ANÁLISIS ECONÓMICO

La contratación se financiará con los recursos asignados mediante la Resolución 2763 del 29 de diciembre de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social y demás recursos institucionales destinados al fortalecimiento de los servicios especializados.

La inversión prevista busca generar un impacto favorable en:

- Incremento de la producción institucional medida en UVR.
- Fortalecimiento de la capacidad resolutive.
- Disminución de remisiones evitables.
- Mayor acceso de la población a servicios especializados.
- Incremento en la venta de servicios de salud.
- Cumplimiento de metas del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.
- Fortalecimiento de la sostenibilidad financiera institucional.

Otro de los condicionamientos para vincular personal por la modalidad de prestación de servicios personales es sin duda la observación de los aspectos técnicos relacionados con las necesidades de la ESE. La demanda esta condicionada por la categorización de esta IPS en el documento "Concepto técnico actualización al Programa territorial de reorganización, rediseño y modernización de redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento de Atlántico", para la vigencia de 2025, en el cual se clasificó a la sede Campo de la Cruz, como CAPH 2 (Centro de atención Primaria Hospitalaria.) y la sede Bohórquez como CAPA 2 (Centro de atención primaria Ambulatoria 2), adscritos a la Subred Oriente del Departamento. Esta categorización establece elementos diferenciales en el portafolio de servicios que se deben tener en cuenta en esta contratación. Así se tiene que para cada sede se requieren cierta cantidad de profesionales según servicios habilitados.

Entonces, expuesto lo anterior, se puede mencionar que la ubicación en la Red departamental de prestadores y servicios habilitados en REPS, constituyen aspectos insoslayables, que obligan a la ESE a contratar el personal que debe prestar directamente el servicio asistencial, siempre que no esté en su planta de personal

## ASPECTOS REGULATORIOS

En este acápite resulta importante resaltar el conjunto de aspectos legales de la actividad de prestación de servicios de salud así como aquellos relacionados con las imposiciones legales que tiene el ejercicio y practicas como trabajador de la salud. En ese caso es necesario que en los estudios previos se tengan en cuenta la inscripción de los contratistas en el RETUS, los títulos según corresponda y en el caso de extranjeros la convalidación de sus títulos ante las autoridades competentes. También se debe tener en cuenta aspectos tributarios, en la fijación de honorarios, las condiciones pactadas en el nivel contractual con las EAPB y aspectos sociales.

En el primer caso, es importante señalar que el municipio de Campo de la Cruz, se gravan los impuestos celebrados con el 5,5% del valor del contrato, y aunque esa medida presiona las finanzas de la entidad, es necesario observarla en la fijación de honorarios profesionales y por servicios técnicos. También se debe tener



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**HOSPITAL LOCAL DE CAMPO DE LA CRUZ**  
NIT 900017892-2



**ANALISIS DEL SECTOR PARA CELEBRAR UNA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL ASISTENCIALES**

CÓDIGO

VERSIÓN:

FECHA:

en cuenta, aspectos como las contrataciones de prestación con EPS y PIC, que se lleguen a contratar, ya que cada una presenta un marco de actividad y especificación técnica, que afecta el proceso contractual.

Finalmente se puede mencionar los aspectos sociales. Es esta una variable a tener en cuenta, toda vez que el usuario aunque está en el centro del quehacer misional, también resulta necesario, proveerle de suficiente información para que se fidelice con esta IPS, que es su entidad operacional.

Del análisis realizado se concluye que existe una necesidad real, objetiva y verificable de fortalecer la prestación de servicios especializados en la ESE Hospital Local de Campo de la Cruz mediante la contratación de médicos especialistas en Ginecología, Pediatría, Medicina Interna y Psiquiatría, así como de tres auxiliares de enfermería.

La población usuaria presenta características epidemiológicas, demográficas y sociales que justifican la implementación de dichos servicios; la entidad dispone de infraestructura física para su operación; existe disponibilidad de profesionales en el mercado capaces de ejecutar el objeto contractual; y se cuenta con recursos destinados específicamente al fortalecimiento de la atención especializada.

En consecuencia, la contratación proyectada resulta técnica, financiera y operativamente viable, contribuyendo al mejoramiento del acceso, la oportunidad y la calidad de los servicios de salud prestados a la población del municipio de Campo de la Cruz.

ANA BEL MUÑOZ LASTRA  
Gerente

**ORIGINAL FIRMADO**